

**14 DE DICIEMBRE DE 2025**

HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA – C/ Daniel González 13 – Teléfono: 646381259 – SAN FERNANDO

### **1. ORGANIZAN:**

La Venerable, Real y Franciscana Hermandad de la Divina Pastora de las Almas Coronada y Beato Diego José de Cádiz, por mediación de su Bolsa de caridad «Beato Diego José de Cádiz», y el C.D. San Fernando 1940, organizan la **XI CARRERA SOLIDARIA DIVINA PASTORA – CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO 1940**, con la inestimable colaboración del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Fernando.

### **2. FECHA DE CELEBRACION:**

Domingo, 14 de diciembre de 2025.

### **3. SALIDA:**

Concentración: Plaza Sánchez de la Campa, a partir de las 09:00 horas.

Salida a las 10:30 horas de la Plaza Sánchez de la Campa (Plaza de las Vacas).

- Servicio de guardarropa.
- Aseos.
- Avituallamiento en punto intermedio y al final de la prueba: Fruta, bebidas isotónicas, agua.
- Cronometraje a cargo de Dorsalchip.es.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Ambulancias y servicio médico.
- Sorteo de obsequios al final de la prueba

### **4. META:**

Plaza Sánchez de la Campa (Plaza de las Vacas), San Fernando.

### **5. DISTANCIA:**

7,3 kilómetros.

### **6. CATEGORÍAS (hombres y mujeres):**

- JUNIORS, nacidos entre 2010 y 2008 (a.i.).
- SENIORS, nacidos entre 2007 y 1990 (a.i.).
- VETERANO, nacidos entre 1991 y 1970 (a.i.).
- MASTER, nacidos entre 1971 y 1960 (a.i.).
- SUPER MASTER, nacidos en 1962 y anteriores.
- CATEGORÍA ESPECIAL, para participantes, incluidos menores, sin distinción de sexos, con diversidad funcional asistida, en silla de ruedas.

**Se facilitará la participación de personas con discapacidad y/o movilidad reducida**, debiendo ponerse en contacto con la organización antes de iniciar el proceso de inscripción con objeto de garantizar que se dispone de los medios adicionales que puedan ser necesarios.

**14 DE DICIEMBRE DE 2025**

Los participantes en silla de ruedas:

- Deberán ir acompañados, al menos, por un impulsor con dorsal independiente.
- Los impulsores acompañarán al participante en silla de ruedas durante todo el recorrido.
- Los menores deberán entregar la autorización paterna o tutor.
- Las sillas de rueda deberán estar acondicionadas para garantizar la seguridad del usuario.

**(\*) Menores de 18 años, deben de contar con autorización de padres o tutores.**

**7. INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

- 7.1. El donativo de la inscripción de la carrera benéfica será de 10,00 € por corredor/a, y se realizarán en la página web de DORSALCHIP ([www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es)), desde el día 3 de noviembre.
- 7.2. FILA CERO: Aquella persona que quiera colaborar con su donativo a esta causa, puede hacerlo mediante una transferencia o ingreso a la cuenta de la Hermandad de la Divina Pastora, en Cajasur ES89 0237 0406 0091 7303 6339 o por BIZUM DONACIONES al 05999.
- 7.3. Los beneficios irán destinados a la Campaña de Reyes Magos 2026, para niños de familias acogidos a Cáritas parroquial y para ayudar a entidades y asociaciones que prestan servicios sociales a personas necesitadas en nuestra ciudad.
- 7.4. Las inscripciones finalizarán en Dorsalchip cuando se llegue al límite establecido, o bien, el **12 DE DICIEMBRE ANTES DE LAS 13:00 HORAS.**

**Los participantes que, por cualquier motivo, no puedan inscribirse en la web podrán hacerlo el 11 y 12 de diciembre en las oficinas del San Fernando C.D., de 10:00 a 13:00 y de 17,00 a 21,00 horas o el día de la carrera de 08:30 a 10:00 horas, en el punto de salida.**

- 7.5. ENTREGA DE DORSALES/CHIP, CAMISETAS Y BOLSA DE CORREDOR: el 11 y 12 de diciembre en las oficinas del San Fernando C.D., de 10:00 a 13:00 y de 17,00 a 21,00 horas o el día de la carrera de 08:30 a 10:00 horas, en la plaza Sánchez de la Campa.
- 7.6. Cada corredor inscrito está obligado a comprobar sus datos de inscripción a través de la web, y en las clasificaciones.

**8. GUARDARROPA:**

Existirá a disposición de los participantes un servicio de guardarropa situado en la Plaza Sánchez de la Campa, desde las 09:00 horas hasta la hora de la salida, y una vez terminada la prueba podrá recoger sus pertenencias, para ello se facilita en la "bolsa del corredor", un adhesivo que colocará en sus pertenencias, antes de entregarlas.

**14 DE DICIEMBRE DE 2025**

**9. NORMAS GENERALES:**

- 9.1. Serán descalificados los atletas que:
  - No pasen por todos los controles existentes en la carrera.
  - No lleven el dorsal visible.
  - Tengan un comportamiento antideportivo.
  - No respeten todas las indicaciones realizadas por la Organización.
- 9.2. Recomendamos a los atletas, la realización de un reconocimiento médico.
- 9.3. Una vez realizada la inscripción y abonado el correspondiente donativo la organización no estará obligada a la devolución de la misma si la carrera se cancela por motivos ajenos a la misma.
- 9.4. Todos los atletas que, a instancia de los servicios médicos se les notifique la retirada de la carrera, así deberán realizarlo.
- 9.5. Los medios informativos que deseen realizar su labor profesional durante la prueba deberán acreditarse previamente.
- 9.6. Los premios no serán acumulables.
- 9.7. Las clasificaciones serán informatizadas.
- 9.8. La prueba cuenta con seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes para los participantes. Si el participante está federado, contará además con el seguro de accidentes de la Federación Andaluza de Atletismo.
- 9.9. No se permitirá el uso de bicicletas o motocicletas, para acompañar a los corredores, que no estén acreditadas por la organización, ni correr con carritos portando a menores.
- 9.10. El hecho de inscribirse implica que está en perfecta forma física para realizar la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad, recomendándose por ello, la realización de reconocimiento médico previo.
- 9.11. Es obligatorio el abandono inmediato de la carrera, para aquellos atletas que les sea notificado por los servicios médicos o auxiliares de la Organización, así como aquellos que sean superados por la bandera verde de la carrera.
- 9.12. Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores de la prueba a utilizar sus datos personales a efectos de clasificaciones, listados, etc. y a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, TV, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**14 DE DICIEMBRE DE 2025**

- 9.13. El participante autoriza a incorporar sus datos facilitados en un fichero cuyo responsable es la empresa de cronometraje DORSALCHIP
- 9.14. La organización se reserva el derecho a modificar el circuito, horarios o cualquier otra parte del presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.
- 9.15. Todo lo no previsto en este reglamento, se resolverá según decisión de la organización.

**10. PUESTO DE AVITUALLAMIENTO:**

La organización dispondrá de un puesto de avituallamiento durante la carrera, ubicado aproximadamente en la mitad del recorrido.

Se recomienda a los participantes que utilicen los contenedores dispuestos para depositar las botellas, envoltorios, bolsas, etc.

**11. CIRCUITO:**

Plaza Sánchez de la Campa, Carraca (*Salida*), Servando Camúñez, Ramón y Cajal, Calatrava, Juan de Austria, Carraca, Plaza de las vacas, Mariana de Pineda, Maestro Pórtela, Profesor Antonio Ramos, Coghen, Cayetano Roldan (*bajada*), Cayetano Roldan (*subida*), Rábida, General García de la Herrán, Revuelta Soba, General Pújales, Almirante León Herrero, giro en la rotonda del torero, Almirante León Herrero, rotonda Hornos Púnicos, Arenal, Poeta Jiménez Ayllón, Reyes Católicos, Colón, Escaño, Augusto Miranda, (*Meta*).

**12. TROFEOS:**

- Se entregará un trofeo especial al primer participante masculino y femenino en entrar en meta.
- Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Se entregará un trofeo al participante de mayor edad sin distinción de sexo.
- Se entregará un obsequio a los primeros hermanos (masculino y femenino) de la Hermandad de la Divina Pastora en entrar en meta.
- Se entregará un obsequio a los primeros socios (masculino y femenino) del CD San Fernando 1940 en entrar en meta.
- Se entregará un trofeo a todos los participantes con movilidad reducida en silla de ruedas.

Los hermanos de la Hermandad y los socios del Club Deportivo San Fernando 1940, al rellenar la inscripción, deberán incluir en el apartado CLUB la palabra **PASTORA** o **CDSF**.

**14 DE DICIEMBRE DE 2025**

**PREMIO PARA CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA CIUDAD.**

Con el objetivo de incentivar la participación de los alumnos de los Centros de Enseñanza, se realizará un sorteo de material deportivo entre aquellos Centros que aporten más de diez (10) corredores con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años.

Para esto, los alumnos que se inscriban, al rellenar la inscripción, en el apartado **C. ENSEÑANZA** deberán desplegar la pestaña y escoger su colegio.

El sorteo se realizará el día 13 de diciembre y se entregará el premio durante la entrega de trofeos.

Se entregará una Paletilla de jamón al corredor con el mejor disfraz. Este premio queda fuera del concepto «trofeo» en el sentido de la acumulación.

El mejor disfraz lo decidirá una comisión al efecto y su decisión será inapelable.

**Los trofeos no son acumulables, por lo que los dos primeros atletas, masculino y femenino, en entrar en meta, y el trofeo al participante de mayor edad no cubren puesto en su categoría.**

**WEBS PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:**

[www.Dorsalchip.es](http://www.Dorsalchip.es)

<https://www.facebook.com/carrera.divinapastora>

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN FERNANDO

<http://www.sanfernando.es/ayto/> <http://www.faceboock.com/deportessanfernando.es/>

Correos electrónicos:

[bolsadecaridad@hermandaddelapastora.com](mailto:bolsadecaridad@hermandaddelapastora.com)

[info@cdsanfernando1940.com](mailto:info@cdsanfernando1940.com)